

ACUERDO N° 2016-013

CARRERA DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

En sesión del Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora Aespigar, realizada el día 19 de julio 2016 se acuerda lo siguiente:

En función de la autorización oficial entregada por la Comisión Nacional de Acreditación a la Agencia Acreditadora Aespigar, para realizar la acreditación de la Carrera de Psicología, en el marco de la Ley 20.129 y sus reglamentos.

VISTOS:

De acuerdo a lo establecido en la Ley 20.129, los Criterios de Evaluación para Carreras de Psicología, determinados por la Comisión Nacional de Acreditación CNA 2007 y la “Operacionalización criterios de evaluación en procesos de acreditación” CNA 2007.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Psicología impartida por la Universidad Miguel de Cervantes se sometió voluntariamente al Sistema de Acreditación de Carreras administrado por la Agencia Acreditadora Aespigar.
2. Que dicho sistema cuenta con Normas y Procedimientos para la acreditación de carreras de Psicología definidos por la Comisión Nacional de Acreditación CNA 2007 y la “Operacionalización criterios de evaluación en procesos de acreditación” CNA 2007.
3. Que con fecha 04 mayo 2016, la Carrera de Psicología presentó el Informe de Autoevaluación que imparte la Universidad Miguel de Cervantes, de acuerdo a las normas establecidas por la CNA.
4. Que con fecha 24 al 26 de mayo 2016 la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores externos designado por la Agencia Acreditadora Aespigar.

5. Que con fecha 13 de junio 2016 el Comité de Pares Evaluadores Externos emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros los Criterios de Evaluación para las carreras de Psicología, definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por el mismo programa.
6. Que dicho informe fue enviado con fecha 15 de junio 2016 a la Carrera de Psicología de la Universidad Miguel de Cervantes para su conocimiento.
7. Que con fecha 12 de julio 2016 la Carrera de Psicología comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto al informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores Externos.
8. Que cada miembro del Consejo de Acreditación de la Agencia Acreditadora Aespigar, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados y en su sesión de fecha 19 de julio 2016 llegó a Acuerdo de Acreditación.

CONSIDERANDO: Que a juicio del Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales, la Carrera de Psicología de la Universidad Miguel de Cervantes presenta fortalezas y debilidades que se sintetizan a continuación respecto de las siguientes Dimensiones de Evaluación:

FORTALEZAS DE LA CARRERA

1. DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

1.1. Perfil de Egreso

Dado que la carrera en Proceso de Acreditación, se imparte también en jornada vespertina orientada a personas que trabajan, el Perfil de Egreso definido, da cuenta de la óptica de inclusión social del programa.

Se observa coordinación entre la Malla Curricular y el Perfil de Egreso.

1.2. Estructura Curricular

Se observa coherencia en la Malla Curricular, entre las asignaturas que incluye y los Programas de Estudio que se desprenden de ella.

La Estructura Curricular facilita que el Perfil de Egreso se consiga progresivamente y muestra que los requisitos establecidos hacen posible que las asignaturas sean integradoras.

La Estructura Curricular es conocida por la comunidad y funciona adecuadamente.

1.3. Efectividad del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

La carrera cuenta con mecanismos para evaluar los logros de los objetivos del Proceso de Enseñanza.

Los egresados manifiestan haber alcanzado adecuadamente el Perfil de Egreso declarado.

1.3. Resultados del Proceso Formativo

El sistema de seguimiento “Proflex” que se aplica a los egresados.

Existencia de comités de escuela y de autoevaluación, con el fin de adecuar los programas a las demandas que se le piden a la profesión.

1.4. Vinculación con el Medio

La carrera posee y aplica instrumentos para hacer seguimiento a actividades de Vinculación con el Medio.

La carrera efectúa una gran variedad de actividades de divulgación, aprovechando los contactos de la universidad.

FORTALEZAS DIMENSIÓN 2. CONDICIONES MÍNIMAS DE OPERACIÓN

2.1. Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera

La existencia de un marco reglamentario, de políticas y procedimientos institucionales, dota a la gestión general de la Carrera de un sólido esquema operacional que logra en su desarrollo significativos niveles de formalidad, permanencia y continuidad (Ej.: Reglamento Orgánico UMC).

Se observa una Estructura Organizacional de la Escuela de Psicología que ha permitido una dirección que impulsa la acreditación de la carrera, que promueve apoyos al mejor aprendizaje de los estudiantes y cumplir criterios de calidad formativa de nivel superior (SINERGIA, SAI entre otros.)

Se aprecia una adecuada Gestión Administrativa y Financiera. Hay una administración que cuenta con datos actualizados, cuadros de procesos y resultados, amén de programas de apoyo en becas y créditos propios dirigidos a los estudiantes que así califiquen.

Por tanto es posible afirmar que la carrera de Psicología, se encuentra sustentada en un sólido Sistema de Gobierno de la Unidad, Organización Administrativa y Financiera, como soporte para su desarrollo, con garantías de seriedad y solvencia.

2.2. Recursos Humanos

La Escuela de Psicología cuenta con académicos de trayectoria, cuya calificación y competencia, ha sido reconocida tanto por las autoridades y estudiantes en forma reiterada. Al desagregar la Evaluación Docente por jornada, no presenta grandes diferencias.

El hecho de contar con un Reglamento y un Procedimientos que regulen exhaustivamente la forma en que se selecciona, categoriza y evalúa a los docentes, es un indicio de transparencia que evitaría arbitrariedades en las distintas etapas de la vida académica y daría seguridad que serán evaluados por sus méritos, en igualdad de condiciones.

Como parte de los procesos de seguimiento y autorregulación de la dotación académica, la Escuela de Psicología efectúa periódicamente seguimientos a la docencia y gestión administrativa de sus docentes, coordinados con la Vicerrectoría Académica.

2.3. Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para el Aprendizaje

Las salas de clases se encuentran climatizadas y equipadas con proyectores.

El estudiante tiene acceso a salas de Espejo y Multimedia, una Biblioteca (con 20 computadores), salas de lectura y cafetería.

Se cuenta con una suscripción de un conjunto de publicaciones periódicas científicas en versión electrónica (Proquest Psychology Journals), que considera 825 títulos atinentes a la disciplina.

La disponibilidad de utilizar el sistema operativo Ubuntu Linux que es libre de virus y sin costos para el usuario, resulta de gran utilidad.

Se conforman comunidades autónomas que junto a la organización estudiantil tradicional, realizan iniciativas consistentes con el proyecto de la Universidad.

Se evidencia información periódica y beneficios económicos dirigidos a cubrir las necesidades de las y los estudiantes.

FORTALEZAS DIMENSIÓN 3. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

3.1. Propósitos

Se observa un alineamiento correcto de los Propósitos de la Carrera con la Misión-Visión Institucionales. El programa está orientado a la formación profesional y licenciatura.

La carrera ofrece actividades y un ambiente multidisciplinario que caracterizan a la comunidad universitaria.

3.2. Integridad Institucional

A nivel institucional se comprueba la existencia de una completa reglamentación que facilita procedimientos claros y fluidos.

Hay diversos sistemas de becas y créditos para los estudiantes con dificultades económicas al comienzo de la carrera o que se presenten en su desarrollo

3.3. Informe y Proceso de Autoevaluación

Disposición favorable de las autoridades y de la comunidad al Proceso de Autoevaluación. Se destaca el apoyo de las unidades administrativas para dicho proceso y la elaboración del informe.

Existe una política institucional y programas evaluativos de calidad. Es una contribución importante a una Cultura de Autoevaluación.

DEBILIDADES DE LA CARRERA

DIMENSIÓN 1. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

1.1. Perfil de Egreso

Se observa un ambiente social universitario con escasas ofertas formativas, lo que perjudica la formación profesional del psicólogo.

El Perfil de Egreso no expresa claramente el fin de la Universidad Miguel de Cervantes, en cuanto a su compromiso de formar profesionales humanistas cristianos.

1.2. Estructura Curricular

La Estructura Curricular hace parcialmente una distinción entre los Procesos de Formación Profesional y los de Licenciatura.

1.3. Efectividad del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Los informes no explicitan claramente la actualización de los materiales didácticos y demás recursos educativos, lo que no permite ponderar si existe o no estímulo de los docentes hacia el trabajo personal de los estudiantes.

1.4. Resultados del Proceso de Formación

Se ofrecen cursos a los egresados, aunque la carrera no cuenta con una política de actualización permanente de ellos.

1.5. Vinculación con el Medio

Algunas de las actividades son de responsabilidad de la universidad y, no necesariamente de la carrera.

DEBILIDADES DE DIMENSIÓN 2. CONDICIONES MÍNIMAS DE OPERACIÓN

2.1. Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera

Independiente que la carrera considera como similares el funcionamiento de las jornadas diurnas y vespertinas, se aprecia una sobrecarga directiva en asuntos administrativos y de supervisión docente efectiva, a los procesos de enseñanza aprendizaje de la jornada vespertina.

Los docentes reportan necesidad de programar en el presupuesto los costos financieros de las visitas a terreno, en cuanto a la retribución de traslados y horas académicas empleadas al efecto.

2.2. Recursos Humanos

Se considera reducida las horas contractuales de profesores part-time a honorarios, que le permitan cumplir con las funciones que la carrera ha establecido en sus propósitos.

Hay un bajo porcentaje de docentes que ha cursado talleres y cursos aplicados al ejercicio de una docencia efectiva, considerando que su actualización es necesaria para que la formación sea la adecuada al tipo de población estudiantil que el programa incorpora.

2.3. Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para el Aprendizaje

La infraestructura de la carrera dispone de pocos espacios recreativos al aire libre tanto para docentes como para estudiantes.

Se observa escasa diversidad y cantidad de test e instrumentos psicométricos disponibles y apropiados para el desarrollo aplicado de la formación profesional de un/a psicólogo/a.

La carrera no dispone de Laboratorios de Psicofisiología o Experimentales.

La carrera tiene reducidos vínculos formales con empresas o instituciones, en el ámbito de los aprendizajes prácticos y servicios, a independiente que se evidencia cierto potencial de desarrollo.

DEBILIDADES DE DIMENSIÓN 3. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

3.1. Propósitos

Se estima que las instancias evaluativas internas son poco variadas y no sistemáticas. Ello conspira contra un mejor monitoreo y evaluación de los propósitos declarados.

Las instancias internas de índole colegiada de la carrera, son poco estables para un mejor monitoreo de los avances y dificultades en función de sus objetivos declarados y alineados con los de la Institución.

3.2. Integridad

La planta regular de académicos es reducida. Ello limita la gestión, en especial su Proyección Estratégica.

Las dependencias de la unidad cuentan con espacios muy reducidos. Igualmente se advierte que hay pocas instalaciones de apoyo a aspectos prácticos y experienciales.

La publicidad de la oferta académica de la unidad, es limitada.

3.3. Proceso de Autoevaluación e Informe

La participación del estamento estudiantil ha sido más bien pasiva en este proceso.


Las instancias de seguimiento y evaluación del Proceso Formativo, definidos en la orgánica de la Escuela han tenido un funcionamiento irregular y poco documentado.


En consecuencia, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de acreditación, el Consejo de Área correspondiente considera que la Carrera de Psicología de la Universidad Miguel de Cervantes, cumple con los Criterios de Evaluación definidos para la acreditación, en el marco de la Ley 20.129 sobre Calidad de la Educación Superior.

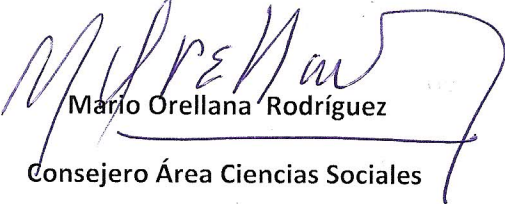
Y conforme a las alternativas de juicio consideradas, el Consejo de Área de Ciencias Sociales de Aespigar, **ACUERDA** por la unanimidad de sus miembros presentes, otorgar acreditación a la Carrera de Psicología de la Universidad Miguel de Cervantes, que entrega el título profesional de Psicólogo y el grado académico de Licenciado en Psicología y, que es impartida en la ciudad de Santiago, bajo la modalidad presencial, en jornada diurna y vespertina, por un plazo de **CUATRO AÑOS**, a partir del 19 de julio 2016 al 19 de julio 2020.

La Carrera podrá presentar un Recurso de Reposición, en cuyo caso las observaciones serán especialmente consideradas por parte del Consejo de Área de Ciencias Sociales de Aespigar.

Por disposición de la CNA, la Universidad deberá informar oportunamente a esta Agencia los cambios que pudiesen hacerse, ya sea en sus modalidades, jornadas y sedes en que se imparte la carrera acreditada.


Manuel Garay Barrios
Director Ejecutivo General
Agencia Aespigar S.A.




Mario Orellana Rodríguez
Consejero Área Ciencias Sociales
Agencia Aespigar S.A.

Santiago, de 2 agosto 2016